

ARGENTINA

LAS CARGAS SOCIALES EXPLICAN UN TERCIO DE LA SUBIDA DE IMPUESTOS³

La Argentina ha alcanzado un récord de presión impositiva. La principal particularidad es que se basa en impuestos muy regresivos y distorsivos. Entre ellos, las cargas sociales que, al gravar los salarios, desalientan la creación de empleos formales. Los países más avanzados tienen niveles de presión tan o más altos que la Argentina, pero en todos los casos centran la recaudación en el IVA y el Impuesto a las Ganancias. Por eso, la solución no es sumar moratorias impositivas sino una reforma tributaria que apunte a sustituir los impuestos más regresivos y distorsivos, como las cargas sociales, por mayor recaudación de IVA y Ganancias.

La presión impositiva está en niveles récord. Considerando los impuestos nacionales y provinciales, la recaudación pasó, entre los años 2002 y 2012, del 19,9% al 36,7% del PBI. Es decir que bastante más de un tercio del ingreso generado por el país es apropiado por el Estado a través de los impuestos. Si se agregaran los tributos municipales y el impuesto inflacionario la presión impositiva supera con holgura el 40% del PBI.

Este proceso responde a la creciente necesidad de recursos que demanda el vertiginoso aumento del gasto público. Prueba de ello es que el incremento de la presión tributaria se viene dando junto con la masiva apropiación de fondos del Banco Central, la ANSES y otros organismos del sector público. A esto se suma, en los últimos días, la sanción de un nuevo plan de facilidades de pagos para cargas sociales en situación de mora.

La particularidad no es tanto el nivel, que todavía sigue estando por debajo de varios países desarrollados, sino la velocidad y el tipo de impuestos a los que se apela para sostener el crecimiento de la presión impositiva. En este aspecto, según datos del Ministerio de Economía, los casi 17 puntos del PBI que creció la presión impositiva nacional y provincial entre los años 2002 y 2012 se descomponen de la siguiente manera:

- El Impuesto a las Ganancias explica un 21% del crecimiento de la presión tributaria.
- El Impuesto al Valor Agregado (IVA) explica otro 22% del crecimiento.
- Las cargas sociales explican un 31% del aumento y el resto de los impuestos explican el 26% restante del crecimiento de la presión impositiva.

Estos datos muestran que más de la mitad del aumento sin precedentes de la presión impositiva estuvo basado en cargas sociales y otros impuestos altamente distorsivos y regresivos, como Ingresos Brutos, retenciones a las exportaciones e impuesto al cheque. Dentro de los impuestos distorsivos, el que más explica el aumento de la presión impositiva son las cargas sociales en contraste con el modesto aporte de IVA y Ganancias al aumento de la presión tributaria.

En la comparación internacional, la mayoría de los países muestran en los últimos años un crecimiento en el tamaño del Estado, lo que demanda cobrar más impuestos. Sin embargo, en ninguno la presión impositiva ha crecido tanto y tan rápido como en la Argentina, y con impuestos tan dañinos. En los países desarrollados, con gran dotación de recursos naturales, como Australia y Canadá, la presión impositiva es menor que en Argentina (26% y 31% del PBI, respectivamente), y basan su recaudación mayoritariamente en el IVA y el Impuesto a las Ganancias. Las cargas sociales tienen un peso marginal y son inexistentes el Impuesto a los Ingresos Brutos, a las exportaciones, a las importaciones y el Impuesto al Cheque. En países

³ Fuentes: IDESA (Instituto para el Desarrollo Social Argentino) – n° 487 de 31-3-2013

donde el Estado tiene mucho más protagonismo, como Dinamarca, la presión impositiva es mucho mayor (48% del PBI), pero igualmente cerca del 80% de la recaudación se obtiene del IVA y el Impuesto a la Ganancias.

En estas condiciones, sancionar un nuevo plan de facilidades de pago para las cargas sociales es, en el mejor de los casos, un paliativo. Con la economía estancada y sin creación de empleo de calidad (el empleo privado registrado creció apenas un 0,1% en el cuarto trimestre del 2012 respecto al mismo período del año anterior) se hacen más explícitas las consecuencias de profundizar un sistema tributario que castiga la producción, el empleo y profundiza las inequidades distributivas. Es obvio que las falencias del sistema tributario no se van resolver con moratorias o parches de similares características.

La necesidad de una profunda reforma tributaria es de larga data pero su importancia crece ahora con la presión impositiva en niveles récord. Es imprescindible contar con un sistema tributario que priorice los incentivos a favor de la inversión, la innovación y la generación de empleos formales. Por eso, una cuestión prioritaria, especialmente desde el punto de vista de la producción y la equidad social, es sustituir gradualmente los impuestos distorsivos por impuestos más neutrales, como el IVA, o más progresivos, como Ganancias.

